

RUEGO PRESENTADO POR EL GRUPO MUNICIPAL SOMOS CARREÑO-PODEMOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL QUE SE ESTÁ DANDO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DEL CENTRO DE SALUD DE CANDÁS.

D. Carlos López Álvarez, en representación del Grupo Municipal SOMOS Carreño-PODEMOS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 91 y 97 del Real Decreto 2568/86 de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales, formula el siguiente Ruego:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde marzo del presente año nuestro concejo, como todos los del estado, se ha visto afectado por las circunstancias devenidas de la pandemia mundial provocada por el Covid-19. Ello ha causado que, en el plano sanitario, haya sido necesario tomar medidas extraordinarias para desarrollar la atención primaria en los centros de salud con todas las garantías sanitarias tanto para las personas usuarias como para las y los profesionales de la sanidad y pueda llevarse a cabo esta atención con total seguridad dada la vulnerabilidad de los centros de atención primaria, primer frente ante la pandemia.

Sin embargo, las medidas tomadas o que hayan de tomarse no deben menoscabar la prestación de un servicio esencial, máxime en las circunstancias en que nos encontramos, pues aún bajo los efectos de la pandemia debe seguir prestándose atención a las múltiples necesidades sanitarias de la ciudadanía.

En el momento actual, seis meses después de declararse el estado de alarma sanitaria, el Centro de Salud de Candás se encuentra con cuatro consultas atendidas por tres profesionales, con las deficiencias de atención sanitaria que cualquiera puede imaginarse, aún contando con la disposición absoluta y entrega por parte de los profesionales sanitarios. En estos seis meses el consultorio periférico de El Empalme estuvo cerrado, asumiendo el centro de Candás toda la carga de atención primaria. El Centro ha pasado a funcionar sin atención presencial y el triaje que se realiza telefónicamente deja en precaria situación a mucha de nuestra población, sobre todo la de avanzada edad, la más vulnerable en las actuales circunstancias, que se siente desubicada y desprotegida.

Con este cuadro que acabamos de describir muy brevemente (podríamos entrar a contar decenas de casos concretos), las críticas, el malestar y la incertidumbre cunde entre el vecindario y los distintos agentes sociales. Pensamos que nuestro papel como representantes públicos debería ser actuar de garantes del mantenimiento de unos servicios de calidad, siendo la sanidad pública uno de los pilares básicos de nuestro sistema.

Es por ello que hacemos el siguiente RUEGO o PROPOSICIÓN

Solicitamos que, desde el ayuntamiento de Carreño, mediante gestiones realizadas por la alcaldesa, se convoque una reunión a tres bandas entre representantes de la corporación municipal, agentes sociales de Carreño y la gerencia del Área Sanitaria V del Principado de Asturies. El objetivo de dicho encuentro sería la dación de cuentas por parte de la gerencia del Área Sanitaria de las previsiones y planificación prevista para nuestro centro de salud y despejar las incertidumbres que está generando la situación actual de la atención primaria sanitaria en Carreño.

Grupu Municipal SOMOS Carreño-PODEMOS

22 de setiembre de 2020